



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0938	No de Expediente:	DDU 17-592
Fecha de Autorización:	22	11	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:	[REDACTED]
---------	------------

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TECNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.BAJA		88.87	1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON AREA DE COCINA, MEDIO BAÑO, 1/2 BAÑO Y RECAMARA CON BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACION: PASILLOS Y BAÑO DE PISCINA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL			
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	88.87		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 240.00M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.

MS/MB (PLURIFAMILIAR) DENSIDAD MEDIA

RESTRICCIONES:	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
(ML)	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

OBSERVACIONES:

EL RESPONSABLE DE LA OBRA, PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO, ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DE SER SU RESPONSABILIDAD LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE INGRESOS

PROPIETARIOS	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRAS REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 M. MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--------------	---	---	--

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO. H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.
 * VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

FOLIO: **0938**

VERSION PUBLICA

Recibi original
09-01-2020